

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS234/10
13 de junio de 2001

(01-2939)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - LEY DE COMPENSACIÓN POR CONTINUACIÓN DEL DUMPING O MANTENIMIENTO DE LAS SUBVENCIONES DE 2000

Solicitud de asociación a las consultas

Comunicación de Australia

La siguiente comunicación, de fecha 11 de junio de 2001, dirigida por la Misión Permanente de Australia a la Misión Permanente de los Estados Unidos, a las Misiones Permanentes del Canadá y México y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

Hago referencia a la "Solicitud de celebración de consultas presentada por el Canadá y México" con respecto a la modificación de la Ley Arancelaria de 1930 (titulada "Ley de compensación por continuación del dumping o mantenimiento de las subvenciones de 2000"), presentada el 21 de mayo de 2001 de conformidad con el artículo 4 del ESD, el párrafo 1 del artículo XXII del GATT de 1994, el artículo 17 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 y los artículos 7 y 30 del Acuerdo SMC, que se distribuyó a los Miembros el 1º de junio de 2001 (WT/DS234/1, G/L/452, G/ADP/D36/1 y G/SCM/D43/1).

Dado el interés comercial sustancial de Australia en las consultas citadas, el Gobierno de Australia notifica por la presente, de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD, su deseo de que se le asocie a las consultas.

Les agradecería una pronta respuesta afirmativa y que nos informaran de la fecha y lugar en que se celebrarán las consultas.
